



**Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia**



**“1984–2024 40° Aniversario de la creación de la
Delegación Municipal de Pehuen-Có”**

Punta Alta, 14 de octubre de 2024

Año 2024

**Corresponde Expte. R-310-2024
Resolución N° 272**

VISTO

La falta de iluminación en distintos sectores de la ciudad, y

CONSIDERANDO

Que vecinos del barrio Centenario nos han hecho llegar el pedido por la escasa iluminación que tiene el pasaje interno que comunica Puerto Madryn y Aguirre;

Que este cuerpo deliberativo ha solicitado al Departamento ejecutivo se solucione esta problemática a través de Resoluciones N° 28, 66 y 103;

Que como se puede advertir en el anexo, quedo al descubierto en el pasaje los cables de la luminaria que se retiró y no se reemplazó;

Que es necesario que se garantice la iluminación en los espacios públicos por razones de seguridad;

Que también recibimos reclamos de vecinos en calle Corrientes al 1600, exponiendo en este caso la falta de iluminación en dicha arteria;

Que denuncian que hay alumbrado cada 2 cuadras, lo que hace que las cuadras en las que faltan iluminación se conviertan en lugares inseguros en horarios nocturnos;

Que por todo lo expuesto, consideramos oportuno solicitar que se coloquen en dicho sector los artefactos lumínicos idóneos;

**POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL ROSALES
SANCIONA EL PRESENTE**

RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales se dirige al Departamento ----- Ejecutivo, con el objeto que tenga a bien realizar la colocación de columnas de iluminación en el pasillo que comunica calle Puerto Madryn y Aguirre del Barrio Centenario, y en calle Corrientes al 1600 de la localidad de Punta Alta.-

Artículo 2°: Visto, considerandos y Anexo I forman parte de la presente.-

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

**SANCIONADO POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

**Martín Cáceres
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante**



**Paula Bernejo
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante**

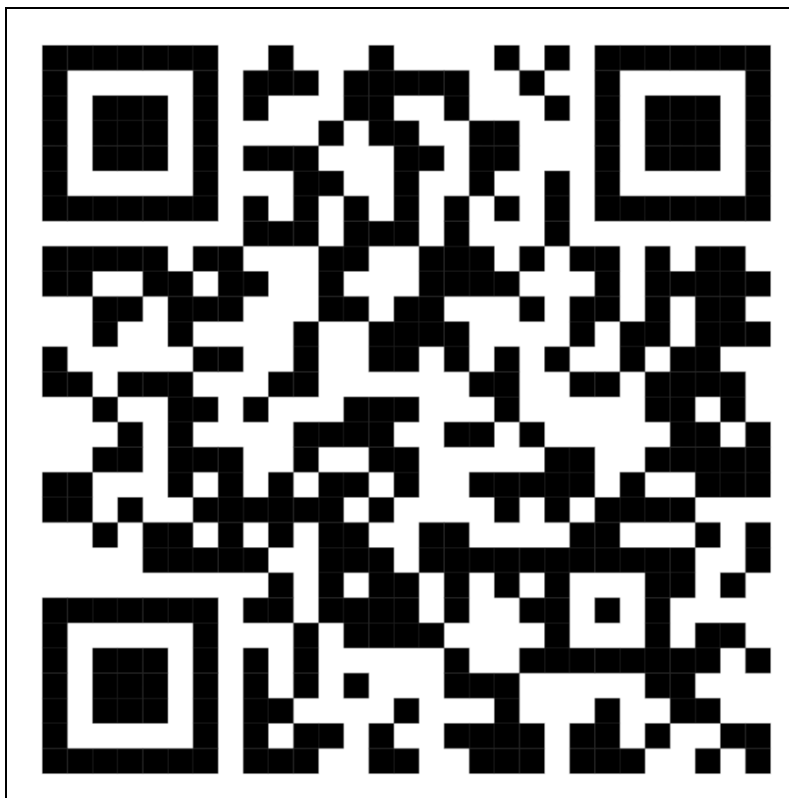


**Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia**



**“1984–2024 40º Aniversario de la creación de la
Delegación Municipal de Pehuen-Có”**

ANEXO I



**Martín Cáceres
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante**



**Paula Bermejo
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante**